

Medidas tomadas por la Intendencia de Montevideo ante los efectos de la emergencia sanitaria.¹

1. Medidas de alivio financiero

- Abarcaron tributos domiciliarios, contribución inmobiliaria y medidas hacia quienes tienen actividad comercial en los espacios públicos.

- Suspensión y pago en diferido del mes de abril de los tributos domiciliarios.

- Flexibilidad en abril por la mora en el pago de la contribución inmobiliaria (inmuebles cuyo valor real no supera los 2 millones de pesos)

- Por Congreso de Intedentes se prorrogó 1 mes el vencimiento de la patente de rodados.

- Las suspensiones de cobro y prórroga de plazos llegaron a 600.000 tributos domiciliarios y 130.000 facturas de contribución inmobiliaria.

- Programas virtuales de capacitación para emprendedoras durante la cuarentena voluntaria como el programa Podés de la unidad MYPES.

- La capacitación se orientó al estímulo de pequeñas y medianas empresas. Temas:

Misión y necesidades del cliente

- Mezcla comercial
- Investigación de mercado
- Formas jurídicas y tributación
- Gastos y recursos de inicio: costo y precios
- Análisis FODA

- La unidad MYPES dió orientación virtual a las pequeñas y medianas empresas ante la nueva realidad de los últimos meses.

- Para estimular el trabajo de los feriantes y las condiciones sanitarias de la población se desarrolló un sitio web para comercializar productos con entrega a domicilio (<https://www.ferias.uy/>) donde están las ferias por barrios y se puede contactar para que los feriantes hagan las entregas.

- Se creó un nuevo Centro Público de Empleo (CEPE) está ubicado en avenida Garzón y Cno. Colman, y busca facilitar el encuentro entre quienes buscan empleo y las empresas que lo ofrecen (en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Son 5 los CEPE que funcionan en Montevideo: Ciudad Vieja; Zona Oeste (la teja); Zona Este (8 de

¹ Se pueden consultar en el sitio: <https://montevideo.gub.uy/codo-a-codo>

Octubre y Belloni), Casavalle y CEPE Colón.

2. Desinfección

- Dentro de las medidas de prevención desde abril se realizaron desinfecciones en los espacios públicos más concurridos de la ciudad. Entre ellos, espacios públicos, paradas de ómnibus y las 52 ferias vecinales. Los horarios son entre las 22 y las 6 horas para evitar la presencia de la ciudadanía en la calle.
- Tomando como referencia las medidas adoptadas para el transporte público urbano, se estableció un protocolo para extremar medidas de higiene en taxímetros y el transporte oneroso de pasajeros mediante aplicaciones.
- En las 16 policlínicas departamentales se desarrolló la vacunación contra la gripe como medida de prevención contra el COVID 19 (en coordinación con el MS).
- Las policlínicas de la Intendencia mantuvieron una intensa actividad durante los meses transcurridos de emergencia sanitaria.
- Desde la División Salud se elaboraron recomendaciones de funcionamiento para las ollas populares y otras iniciativas solidarias en Montevideo.
- Con relación a la comercialización de alimentos, se realizó una guía para quienes los elaboran y los comercializan así como para quienes los distribuyen.
- En la misma dirección, se elaboraron materiales para la ciudadanía sobre la correcta manipulación de alimentos en el hogar (<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/recomendacionesinocuidad-covid-19.pdf>)
- Desde el área de salud se realizaron diferentes orientaciones para aprovechar el tiempo en casa, su organización y recomendaciones desde la perspectiva de la salud mental.
- El Mercado Modelo en coordinación de la Intendencia de Montevideo con el Ministerio de Salud y el CECOED tomó diversas medidas de protección para evitar la difusión del COVID 19.

3. Testeos COVID 19

- En coordinación con el SMU y la UDELAR se firmó convenio para la realización de testeos en las poblaciones más vulnerables de la ciudad. Los testeos localizados tienen la función de ampliar la capacidad de diagnóstico (<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/convenioim-udelar->

[smu.pdf](#))

4. Canastas y entregas de tapabocas

- Al 22 de mayo la IM había entregado 20 000 (veinte mil) canastas a la población vulnerable del Departamento que tiene vínculo con la Intendencia mediante los programas sociales de la comuna o por su actividad laboral, y también a través del trabajo de los municipios y sus redes sociales territoriales.
- Las canastas incluían: alimentos no perecederos, vegetales, productos de higiene y limpieza. También otros elementos como libros, recetas de comida saludable e información de cómo entender y pedir ayuda en situaciones de violencia de género.
- El uso de tapabocas en el sistema de transporte fue obligatorio desde el 18 de abril. En ese marco se entregaron tapabocas de tela lavables para los usuarios y usuarias del STM en diversos puntos de la ciudad.
- Con las medidas de prevención acordadas, se reanudó la importante agenda de obras en diferentes puntos de la ciudad.

5. Apoyo a artistas

- A los pocos días de declarada la emergencia sanitaria, el Departamento de cultura anunció un fondo de 10 millones de pesos vinculado a una serie de medidas con el fin de contribuir, durante el período de emergencia sanitaria, al desarrollo laboral de artistas independientes.
- El plan de apoyo a la actividad cultural cuenta con 7 áreas de trabajo (<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/comunicadodepartamentodocultura.pdf>)
- En abril se realizó la convocatoria “Arte en tiempos de cuarentena” que pretende la generación de proyectos que tengan como fuente de inspiración la emergencia sanitaria.
- En el marco de las medidas de apoyo a la producción audiovisual nacional, en abril se dieron a conocer los ganadores de la primera convocatoria del programa de apoyo a la producción audiovisual MVD Socio Audiovisual y del fondo MVD Filma. El monto a repartir entre las categorías ganadoras asciende a la suma de 4.950.000 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos cincuenta mil).
- Se generó el Canal de Youtube del Servicio de Bibliotecas videos grabados por autoras y autores para promover la lectura en casa (https://www.youtube.com/channel/UCGS_FUoUud67KiYOezrV-lw)

- TV Ciudad renovó su sitio web, desde donde se puede seguir vía streaming toda su programación.
- Desde la nueva plataforma de cultura y recreación #DesdeCasa se fomentó el acceso a contenidos del área de cultura para diversos públicos y edades. Se puede acceder en: <https://montevideo.gub.uy/desde-casa>.
- El CDF liberó el catalogo de su archivo histórico de fotografías: <http://cdf.montevideo.gub.uy/catalogo>
- En abril se extendió el plazo para la presentación de proyectos del Programa Fortalecimiento de las Artes, Teatro y Música.

6. Subsidio antidesalojo y viviendas

- Se presentó en abril el subsidio antidesalojo para pensiones y atenderá a aquellas personas en situación de emergencia habitacional. Se estará subsidiando por dos meses el alquiler mensual a las poblaciones definidas y las pensiones deben cumplir con un plan de salubridad. El monto del plan será de aproximadamente 6 millones de pesos.
- Dentro del Montevideo Mejora comenzó la primera etapa de los trabajos para la construcción de infraestructura destinada a proyectos de vivienda de interés social. Las obras se enmarcan en la política de acceso al suelo urbano en este caso en Jacobo Varela.
- Se abrieron tres llamados para préstamos de mejora de vivienda con perspectiva de género, accesibilidad y seguridad edilicia (<https://montevideo.gub.uy/noticias/vivienda/llamados-para-prestamos-de-mejora-de-vivienda>)

7. Espacios públicos

- Todos los domingos desde el 24 de mayo se implementa la Rambla sin motores con medidas de distanciamiento físico y controles de la IM.
- A partir del 30 de mayo los sábados se cierra la Av. 18 de Julio, de Ejido a Herrera y Obes, para que la ciudadanía pueda disfrutar un paseo con el distanciamiento físico correspondiente.
- El Departamento de Desarrollo Urbano realizó un protocolo para el uso de los espacios públicos (<https://montevideo.gub.uy/noticias/urbanismo-y-obras/protocolo-para-uso-de-los-espacios-publicos>)

8. Otros

- Tras el primer mes desde el inicio de los casos de COVID en nuestro País 3000 funcionarios y funcionarias trabajaron en servicios esenciales y 5000 en modalidad teletrabajo. Esto último fue posible gracias a las condiciones de desarrollo digital generadas en los últimos años por parte de la IM.
- Se realizan diferentes clases de deporte y recreación on line de los diferentes proyectos de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación.
- Con relación a las personas en situación de calle, se está desarrollando el programa “espacios igualitarios” que prevé tres espacios en el municipio B para albergar a dicha población vulnerable. La Casa es el primer espacio que abrió sus puertas, en este caso a personas mayores de edad en situación de calle.